

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2023 11 28	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA 2023 11 29	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2024 11 28
--	--	---



ASEGURADORA

SURA
890.903.407 - 9

NO. DE POLIZA 37156959	PLACA NO. NHP415	CLASE DE VEHICULO AUTOMOVIL	SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL	CILINDRAJE/VATIOS 1598	MODELO 2024
---------------------------	---------------------	--------------------------------	------------------------------------	---------------------------	----------------

PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	CARROcerIA
LINEA VEHICULO LOGAN		

NO. MOTOR J759Q245604	NO. CHASIS ó NO. SERIE 9FB4SR0E3RM814812	NO. VIN 9FB4SR0E3RM814812	CAPACIDAD TON. 0.443
--------------------------	---	------------------------------	-------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR ANDRES MAURICIO MENDOZA BOLIVAR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CEDULA	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1045699251	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
--	----------------------	---	--	---------------------------

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1318	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 2613	CLAVE PRODUCTOR 20614	NO. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
---------------------------------	----------------------------------	--------------------------	----------------	-------------------

TARIFA 910	PRIMA SOAT \$ 353,500	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 183,800	TASA RUNT \$ 2,100	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS 263,13 ¹ 701,68 ²	HASTA 8,77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR \$ 539,400				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 180 750	HASTA 180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Andres Mauricio G



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Tipos de cobertura gastos médicos

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).